



BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD HUALPÉN

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargos de: 1 Coordinador/a, (ABOGADO, PSICOLOGO y/o TRABAJADOR SOCIAL)

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Publicacion de las bases del concurso: miercoles 6 de octubre

Recepcion de curriculum: desde el 6 al 13 de octubre

Revision curricular: jueves 14 de octubre

Entrevistas a seleccionados: viernes 15

Resolucion del concurso: lunes 18 de octubre

Inicio de funciones: martes 19 de octubre

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los antecedentes se deben entregar físicamente en un sobre cerrado señalando en su exterior el cargo al cual postula, adjuntando:

- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de certificado de estudio que compruebe título profesional coherente al cargo que postula.
- Certificado que acrediten formación adicional si corresponde (postitulos, especializaciones y capacitaciones).
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados.

La documentación se debe entregar en Oficina de partes de la Municipalidad de Hualpén (desde 8:30 a 14:00hrs) ubicada en Calle Patria Nueva 1035



REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS GENERALES.

- Conocimientos generales de la comuna.
- Conocimiento de la convencion de derechos del niñ@
- Conocimiento del funcionamiento de las areas de proteccion y gestion territorial.
- Conocimiento sobre instalacion de sistemas locales de proteccion de derechos.
- Conocimiento sobre politicas locales de infancia.
- Conocimiento de plataforma de registro de información SENAINFO (Deseable)

CARGOS

CARGO	COORDINADOR/A OPD
<p>FUNCIONES</p>	<p>El rol del/a Coordinador/a es clave en la OPD ya que debe articular voluntades y traducirlas en acciones coordinadas y concretas a favor de la niñez. En este marco, cumple el rol de asesor de las autoridades locales en los temas afines, reforzando/ generando las voluntades que permitirán apuntar al desarrollo efectivo de sistemas locales de derechos.</p> <p>Un hito inicial de trabajo, (que debe ser implementado como una práctica al menos bi – anual), son la gestión de reuniones entre la máxima autoridad comunal/Concejo Municipal y el/la coordinador/a OPD, con el fin de entregar información relativa tanto a la planificación de la OPD, como a la situación de la niñez a nivel comunal, así como sensibilizar a las autoridades respecto a las necesidades y recursos con los que cuenta la comuna, y los posibles remediales a implementar.</p> <p>Acerca de a las acciones relacionadas con Sename, se espera que los/as coordinadores/as promuevan las instancias para encuentros entre las autoridades comunales y la Dirección Regional (en la figura de su autoridad máxima).</p> <p>Respecto del trabajo con el equipo, es responsabilidad del coordinador/a, generar un diálogo permanente al interior del grupo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de las actividades de promoción de</p>



	<p>derechos se identifiquen situaciones de vulneración que viven niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección. Asimismo, considerando aquellos niños/as atendidos en el componente de protección, incorporar dicha información para el complemento y/o actualización de su diagnóstico local, que permita focalizar las acciones de prevención y promoción del componente de gestión e impulsar y/o fortalecer acuerdos/protocolos de acción con otros actores intersectoriales.</p> <p>En este sentido es clave señalar que el coordinador/a es el responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera.</p>
<p>PERFIL PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional de las ciencias sociales (Psicólogo, Trabajador social, Abogado) - Capacidad de liderazgo, conocimientos y habilidades para conducir equipos de trabajo interdisciplinarios y para generar un clima organizacional adecuado. - Conocimiento y experiencia en trabajo intersectorial. - Habilidades para promover acciones con actores municipales y territoriales diversos, incentivando la colaboración y complementariedad. - El/la profesional deberá promover en el equipo de trabajo, una mirada de gestión territorial
<p>JORNADA LABORAL</p>	<p>Jornada Laboral Completa</p>

CALIDAD CONTRACTUAL

HONORARIO POR PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EXTERNOS